Alicante.—Año XXI.—Núm. 6,037 NUMERO SUELTO, CENTIMOS Martes 16 de Mayo de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante. 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Numero suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLÍTICO, Y DE INTRESES MATERIALES

Órgano oficial del partido República Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMRO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

POR LA IDEA

Desdichas pasadas y presentes

Felipe IV empezó á reinar de edad de 16 años, en el de 1621 D. Gaspar de Guzmán, conde duque de Olivares, fué tan privado de aquel monarca, como lo había sido de su padre el duque de Lerma, aunque por medios muy diversos. Este se había hecho muy odioso por su insaciable codicia, y aún más por la degradación de la magistratura y vana ostentación de su privanza. La política de Guzmán fué más astuta.

Con la idea de corregir las costumbres jó de aparentar este deseo, que siempre es muy grato á los pueblos, formó una junta de censura pública, compuesta del presidente del consejo, confesor del rey, dos grandes, tres consejeros, dos obispos y dos religiosos, para tratar de desarraigar los vicios, abusos y cohechos.

A proposición de aquella junta se mandó que todos los ministros togados, corregidores, alcaldes mayores y demás oficiales de justicia, presentaran inventarios de sus bienes muebles y raices, dentro de diez días, con sinceridad y lisura, sin ninguna simulación ni ocultación, so pena de perdimento de lo que maliciosamente omitiesen, con mis el cuatro tanto para la cámara.

A aquella orden siguió la pragmática ó capítulos de reformación del año 1623, por la cual se reprodujeron varias leyes suntuarias acerca de los vestidos, número de criados, dotes, etc., y se mandaron cerrar las mancebías ó casas públicas de prostitución, que hasta entonces se toleraban bajo la inspiración de la policía.

Ni tuvieron efecto los inventarios, ni se disminuyó el lujo y léjos de corregirse la prostitución, se propagó más con la dispersión de las prostitutas, y se hizo mucho más escandalosa y más nociva á la salud pública.

Pero tales proyectos de reformación lisonjeaban al pueblo, que ignorando las verdaderas causas de su miseria, creía encontrar los remedios en aquella hipocresía política, y por consiguiente al restaurador de su soñada felicidad con el conde duque.

Con el pretexto de dar mayor actividad al gobierno universal, creó varias juntas de ministros de su confianza, por cuyo medio, sacando muchos negocios de los consejos, sin degradar á éstos abiertamente, disminuía su influjo y autoridad, y acrecentaba su ministerio.

Del conde duque de Olivaes se habló con variedad, como de todos los privados: unos lo ensalzaron hasta lo sumo; otros lo censuraron acaso más de lo que era justo.

Lo cierto es, que no pasando las rentas ordinarias de la corona de Castilla de ocho ó nueve millones de ducados al año cuando empezó á reinar Felipe IV, en los veinte y cinco que pasaron hasta el de 1646 subieron á más de 20 millones, sin contar lo que había entrado en sus tesorería de los demás reinos de Portugal, Aragón, Cataluña, Valencia, Nápoles, Sicilia, Milán y las Américas.

Si buena parte de tan numerosos caudales se empleara en fondos para los erarios y montes de piedad, ó para las compañías de comercio, navegación de los ríos y otras grandiosas empresas proyectadas en aquel reinado, se hiciera inmortal el ministerio del conde duque, y verdaderamente *Grande* Felipe IV. Pero en su tiempo no se vieron más que contínuas desgracias, levantamientos de los pueblos, pérdidas de plazas y provincias, la desmembración de Portugal, y contínua decadencia de esta monarquía.

En el año de 1642 dirigió Felipe IV un decreto al Consejo, en el cual recomendándole los fines para que había sido sustituido, le mandó que en adelante, no solamente le representara lo que juzgase conveniente para el bien de la monarquía con entera libertad, sin detenerse en motivo alguno por respeto humano, sino que replicara á las reales resoluciones, siempre que juzgase no haberlas tomado S. M. con entero conocimiento.

A aquella regeneración del consejo siguió poco después la caida del conde duque, con la cual, libre esta monarquía del despotismo de un privado, y reintegrado el cuerpo más sábio y más autorizado en sus nativas facultades, pudiera esperarse algún remedio á los gravísimos males que estaba padeciendo, si la corrupción de la jurisprudencia no inutilizara aquellas ventajosas circuntancias.

Si los consejeros, para sus consultas y decretos atendieran más á las lecciones de la historia y la experiencia, que á las opiniones escolásticas y preocupaciones nacionales. Si tuvieran más instrucción de la economía política. Si conocieran bien que los verdaderos medios de fomentar la Agricultura, la Industria y el Comercio, que son los manantiales más copiosos de la riqueza pública, consistían, no tanto en privilegios estériles á los labradores, como en quitando las trabas á la propiedad rural; al tránsito de los frutos y manufacturas y aprovechando las incalculables proporciones que le facilitaban sus dominios de Indias y las Américas para cambiar sus productos ventajosamente.... Más para concebir y proponer tales ideas, se necesitaban muy diversos estudios y conocimientos que los que tenían los consejeros de aquel tiempo. Nada se remedió con el citado decreto. D. Luis de Haro, sucedió á su tío Olivares, y fueron creciendo las pérdidas y desgracias de la monarquía española.

Parece leyendo estos datos históricos que está uno enterándose de la situación actual de nuestra desventurada patria ¡qué afán de regenerarla y cuanto proyecto se presenta! ¡Cuánto plan de reforma y cuanto echársela de regeneradores los que mandan! Pero la regeneración no parece por parte ninguna las asechanzas y ataques á la libertad se multiplican y aparecen por todas partes; y aquí abusando del nombre de la religión, y allí fingiendo un liberalismo exagerado, excitando en unas partes las malas pasiones, halagando en otras los bastardos instintos y explotando en todas y de todos modos la credulidad de las masas inconscientes, la restauración borbónica está á punto de perecer envuelta en sus propios extravíos, y el gobierno Silvela Polavieja anda con pié inseguro un camino escabrosísimo cruzado de mil peligros.

Con el despilfarro por norte derrochando y aumentando los gastos en todos los ministerios; dando un diluvio de cruces y grados á la oficialidad de nuestro vencido ejército; fomentando la creación de conventos y amparando al jesuitismo; despues de haber realizado préstamos ruinosos y malbaratarlo todo, venir ahora á hablar de regeneración y pedir nuevos y grandes sacrificios al contribuyente, es de un descoco y un cinismo insoportable.

A principios de este siglo, al calor de grandes glorias, este país sale de su gran letargo y abriendo los ojos á los recuerdos, escribe la Constitución inmortal del año 12, y sueña en la libertad y la democracia.

Pero hoy, al finalizar el siglo llamado de las luces, parece como que un sudario envuelve á España, y esta nación tan grande, tan heróica por tantos siglos; que llenó los aires con el estruendo de sus armas al mismo tiempo que se hacía admirar por sus adelantamientos en las ciencias y en las artes, España parece una nación muerta poblada de aves de mal agüero y poblada de tétricos conventos.

Si no tuviéramos confianza en el pueblo, diríamos que estábamos condenados los españoles á la ignominia de la esclavitud, espectáculo vergonzoso despues de haber este desgraciado país, peregrinado hácia el porvenir en prolongada lucha.

Pero tenemos fé, y estamos seguros del triunfo de la democracia y la República. Apartando la vista del triste cuadro de nuestra decadencia actual, la volvemos hácia el camino providencial que desde hace tiempo viene recorriendo la humanidad en busca de su objeto verdadero; para observar en esa lucha del débil contra el fuerte, que aquél va siempre, aunque penosamente ganando terreno; para ver que las aristocracias teocráticas han pasado, que las aristocracias militares ven rotas sus espadas, que los reyes absolutos ven caer hechas pedazos sus coronas de derecho divino que en su soberbia pretendieran arrebatar á la dignidad, y que el pueblo despierta y dice á la humanidad: mi causa es justa; es la del derecho; paso á la República que es la forma de gobierno que apetezco y quiero.

Rafael Sevila Linares.

Siete cursos de religión

La *Gaceta de Instrucción Pública* nos dá noticia del acto más transcendental é importante de cuantos hasta la fecha ha realizado el Gobierno del Sr. Silvela.

Dice la *Gaceta de Instrucción Pública* refiriéndose á las nuevas reformas que piensa introducir el ministro de Fomento en la segunda enseñanza:

«Los estudios del bachillerato comprenderán siete cursos bajo el sistema cíclico, exigiendose la edad de nueve años para el ingreso, y estableciéndose el programa único para todas las asignaturas.

Se cursarán siete años de religión y otros tantos de latín, incluyendo en el estudio de esta lengua el de su literatura.»

La noticia es mucho más piramidal y asombrosa de lo que podía esperarse de la significación reaccionaria del Gobierno.

Esperábamos *mucho* del beato Pidal; pero no tanto.

Siete años de religión y siete años de latín, impuestos en la segunda enseñanza, nos parecen dos atentados incalificables contra la libertad y contra el sentido común.

Si en España quedan hombres capaces de pensar en lo futuro, prepárense para impedir que se conviertan en leyes esos proyectos de enseñanza, que, á más de ponernos en ridículo ante la Europa culta, haciéndonos retroceder á los bárbaros tiempos del rey Favila, producirían una generación de eunucos intelectuales, vergüenza de España y del mundo civilizado.

Aunque se nos dice que el Consejo de Instrucción Pública aprobará el plan de enseñanza del Sr. Pidal, no podemos creerlo. Pocos son los consejeros liberales que hay en ese centro oficial; pero, así y todo, sabrán contrarrestar, empleando solamente el buen sentido, la obra de ese ministro fanático é ignorante, que pretende acabar con esta infortunada Nación, agarrotándola con el dogal de una teología en oposición con el espíritu de la época.

¡Siete años de religión!

¿Para qué tantos años empleados en estudiar una cosa que aprenden los niños en las pocas páginas del Catecismo?

Siete años de religión estudian los seminaristas para doctorarse en teología.

¿Pretende el Sr. Pidal que los bachilleres sean teólogos consumados?

La doctrina de Jesús es sencillísima y la saben todos los niños que asisten á las escuelas.

¿Qué han de aprender los alumnos de segunda enseñanza en siete cursos de religión, sino intrincados y laberínticos problemas teológicos, propios para hacer perder la cabeza á hombres encanecidos en el estudio?

Hoy, que en todos los pueblos civilizados (menos en España) se pretende con la enseñanza despertar en la juventud el espíritu de observación y de análisis, encaminándola hácia las ciencias experimentales, quiere el Sr. Pidal que aquí, en España, atrofiamos el cerebro de niños de nueve años con el estudio de la teología, que mata toda iniciativa intelectual y obliga á creer sin hacer uso de la razón, y embrolla el entendimiento con nebulosidades y brumas que embrutecen é idiotizan.

Si el proyecto del ministro se hace ley, dentro de algunos años; ¡adios ciencia, adios conquistas de los tiempos modernos! En España viviremos en plena Edad Media, ergotizando sobre asuntos teológicos, mientras los demás pueblos pensarán en mandarnos misioneros que nos vuelvan á la vida y nos conquisten para la civilización.

Si pronto no se pone remedio al mal, el porvenir de España no puede ser más halagüeño: Villaverde nos empobrecerá; Pidal nos embrutecerá, y en un corto período de bárbaros.

En vista del plan de enseñanza del ministro de Fomento, ¿seguirán diciendo los ministeriales que la reacción es un fantasma creado por los partidos de oposición?

Si después de esto los liberales de todos los matices no se unen para combatir al enemigo común, habremos de perder para siempre la esperanza de salvarnos y entrará España en un franco período de agonía.

APUNTES POLÍTICOS

Los conservadores no se entienden en Alicante, y cada día están más divididos.

Existen silvelistas que reconocen la jefatura de D. Salvador Pérez.

Otros, que se titulan de la unión conservadora, que quieren la jefatura del marqués del Bosch, y que en las recientes elecciones municipales han sacado triunfante á D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés, por el sexto distrito.

De estos, dijo *La Opinión*, que formaban rancho aparte puesto que no acataban los acuerdos tomados por el partido, ni votaban los candidatos propuestos por éste y que el Sr. Elizaicin y otros se habían ausentado del círculo de la calle de San Fernando hacía tiempo.

Por último, el Sr. Porcel aparece como tetuanista.

Regionalismo

A un redactor de El *Imparcial* ha hecho el presidente del Consejo las siguientes declaraciones:

"Conozco los telegramas particulares de Barcelona dando importancia á ciertas manifestaciones de un exagerado regionalismo.

Las autoridades de aquella capital y el gobierno no les conceden esa importancia, porque estamos convencidos que son obra exclusivamente de algunos jóvenes ilusos.

Claro es que si en tales actos se perturba el orden ó de alguna manera se falta á la ley el gobierno está dispuesto á que éste se cumpla con la debida severidad.

Considero que estos impulsos de regionalismo con vistas al separatismo no tienen eco en la opinión séria y valiosa de Cataluña,

Poseo cartas de personas influyentes de aquella región por su posición política ó social, y todas dicen, sin excepción alguna, que el mayor bien para Cataluña es sostener la unidad nacional.

Otra aspiración iniciada hace tiempo, y pronto desvanecida, pudo tener mayor importancia y constituír un verdadero peligro para la unidad de la pátria, sobre todo por las circunstancias en que apunté aquella idea; pero hoy todo propósito de desmembración nacional en Cataluña no tiene á su lado fuerza alguna social, política ni administrativa. De esto tengo el más profundo convencimiento.„

NOTAS Y NOTITAS

Declaraciones de Paraiso

Nuestro estimado colega el *Heraldo de Aragón* atribuye al Sr. Paraiso las siguientes declaraciones:

«Las Cámaras no han acordado todavía; pero nada esperan del gobierno y habrán de responder resueltamente á sus compromisos.

Las Cámaras han sido prudentes. Utilizaron todas las formas de la súplica. Fiaron en las promesas del jefe del gobierno, pero su fé vacila. Ven transcurrir el tiempo, y el Sr. Silvela faltó á compromisos particulares, combatiendo sañudamente á candidatos de las Cámaras en la elección de diputados á Córtes; falta á compromisos oficiales, no llevando á la práctica todo ó parte del programa de Zaragoza. Al contrario: periódico tan afecto al general Polavieja como *La Reforma*, ataca violenta y despiadadamente á la digna y sufrida clase mercantil. El divorcio es manifiesto.

Anúnciase que la Comisión permanente de las Cámaras irá á procedimientos extremos. No puede estimarse fracasada y retirarse al Aventino sin demostrar que defendía una causa justa.

La fuerza es sistema para combatir la violencia y sofocar la algarada que atruena las calles. La fuerza es ineficaz para reducir la protesta pasiva. El día que comerciantes é industriales se nieguen al pago de tributos, se habrá planteado el más pavoroso conflicto: la vida nacional quedará sériamente amenazada; el gobierno en un callejón sin salida.
ras de Comercio.»

***

El secuestro del conocido propietario de Alcoy D. Antonio Botí ha tenido un desenlace satisfactorio.

En ocasión en que las autoridades de dicha ciudad estaban acordando las medidas propias de estos casos, llegó el Sr. Boti en el tren de Gandía, calmando la gran ansiedad en que se encontraba su familia después de la lectura de la carta.

El Sr. Botí dijo que fué sorprendido por varios hombres enmascarados en su casa de recreo, situada en el término municipal de Beniarrés, y que, conducido á la fuerza á una de aquellas escabrosas sierras, había sido obligado á suscribir una carta dirigida á su familia, en la que se pedía una cantidad muy crecida por su rescate.

El jueves por la noche fué puesto en libertad el Sr. Botí, manifestándole los secuestradores que se habían equivocado, pues no era á él á quien querían robar.

No ha sido flojo el susto que ha recibido.

Lo grave es la existencia de una partida de bandoleros en aquellas sierras, que limitando las provincias de Alicante y Valencia, lo mismo pueden maquinar una sorpresa contra los propietarios de la Baronía que contra los del valle de Albaida.

Hay, pues, que perseguirla y destruirla antes que cometan algún latrocinio para lo cual, por lo que acaba de suceder, emplearán toda suerte de medios.

***

El ministro de Gracía y Justicia, Sr. Durán y Bas, ofreció al tomar posesión de su cargo establecer rigurosamente la escala cerrada para toda clase de ascensos en las carreras judicial y fiscal.

Este ofrecimiento fué recibido con general aplauso de la opinión, y especialmente de la mayoría de los que forman parte de dichas carreras, como lo demuestra el hecho de que, según noticias, se está estudiando la forma de dirigirse dichos funcionarios al ministro manifestándole que verán con gusto que lleve cuanto antes á cumplido efecto su indicado pensamiento.

Es posible que el Sr. Durán y Bas tropiece con graves inconvenientes para cumplir lo que ofreció, pero si se decide á plantear la reforma habrá dado un gran paso para establecer la igualdad en los encargados de administrar justicia.

Quizá la iniciativa para dirigirse al ministro parta de este territorio, sin perjuicio de que se cuente con adhesiones de casi todo el personal de jueces, magistrados y fiscales del resto de España.

Mucho nos complacerá que la noticia se confirme.

***

Los habitantes de las grandes poblaciones se encuentaan expuestos á mil suplicios que origina la vida común de extensas colectividedes para las cuales, si es necesaria la tranquilidad pública, no es menos indispensable para la individual y para el reposo doméstico.

Tampoco es admisible que bajo el pretexjo de la libertad de otro, no podamos quejarnos de los inconvenientes que nos producen los vecinos de nuestras viviendas, en particular en el transcurso de la noche, sin que dejemos de reconocer que deben reglamentarse ciertos ruídos, indispensables del trabajo y de industrias útiles.

Por ser así, los tribunales han declarado que la tolerancia que debe presidir en las relaciones de vecindad, imponen respectivamente á todos, el deber de sufrir los inconvenientes que resulten del ejercicio *no abusivo* de los derechos de otros vecinos.

De acuerdo con estas ideas, hemos aplaudido últimamente las medidas aceptadas en Paris, prohibiendo en las vías públicas las proyecciones luminosas y el abuso de fonógrafos y otros instrumentos, que, entrañando carácter de espectáculo, entorpecen la circulación en las calles y originan perturbaciones incómodas para los vecinos.

***

A los fumadores

Un grupo de médicos alemanes ha dirigido á los fumadores del imperio de Guillermo II las siguientes instrucciones:

1.ª No fumen ustedes en ayuna.

2.ª Visto que el tabaco es el peor enemigo de la digestión, no fumen ustedes nunca después de las comidas.

3.ª No fumen ustedes jamás mientras trabajen ó realicen paseos á caballo, en bicicleta ni cuando se hallen conversando ó discurriendo sobre cualquier asunto.

4.ª No se traguen el humo nunca.

5.ª Procuren no aspirar jamás el humo del tabaco.

6.ª No fumen en ocasión alguna en la cama por temor á un incendio.

7.ª Enjuáguense la boca después de haber fumado y no se olviden de limpiar la pi-

8.ª Sosténgase la pipa en la mano sin dejaria, por causa alguna entre los labios.

9.ª Trituren la pipa y quemen el tabaco en los graneros y en las habitaciones, con el fin de matar moscas y á ciertos insectos, ya que este es el único servicio que puede prestar el tabaco.

¿Qué opinará de esto la Tabacalera?

***

El azúcar

Lo que está sucediendo en España con los derechos sobre el azúcar es una enormidad sin procedente en ningún país civilizado.

Y en comprobación de lo que decimos, hé aquí algunos datos cuya *elocuencia* no es necesario encarecer.

El azúcar extranjeros paga á su introducción en España, por los tres conceptos de derechos arancelarios, consumos y recargo general de guerra, pesetas 102 y 50 céntimos por cada 100 kilógramos.

En cambio, los fabricantes de azúcar en España pagan al fisco pesetas 2 y 50 céntimos por iguales cien kilógramos de ese dulce.

¡Pedir mayor protección sería ofender á los mismos fabricantes!

Antes de la pérdida de nuestras colonias, el azúcar de las posesiones españolas pagaba á su introducción en la península 33 pesetas por 100 kilógramos; pero consideradas las islas de Cuba y Puerto Rico como país extranjero desde 1.° de Enero, alcanza á los azúcares de aquellas procedencias la misma tarifa de 102 pesetas 50 céntimos por cien kilógramos.

Esa elevación de derechos ha venido á favorecer á los fabricantes españoles de azúcar, pero á destruir otras industrias y á hacer más costosa la vida del consumidor, y por eso los comerciantes de azúcares de Vizcaya y los industriales interesados en esta cuestión elevan al señor ministro de Hacienda un razonado escrito, firmado ya por más de 300, en el cual solicitan la rebaja de los derechos de este artículo de primera necesidad á su importación en España, así como también la supresión de las guías, las cuales no conducen á otra cosa que á molestias y entorpecimientos.

De creer es que el ministro, reconociendo la justicia de la petición, se apresurará á rebajar los derechos de un artículo de general consumo, si es que no se quiere matar muchas industrias, hacer imposible el comercio azucarero y lesionar grandemente los intereses del público.

***

Afán de grandezas

El ministro de Marina se dispone á visitar los arsenales del Estado, con todo el aparatoso *atrezzo* que tan importante cuanto inútil visita requiere.

Porque ¿qué va saber el ministro en los arsenales que él y los demás no sepamos ya?

Pero la cuestión es gastar dinero, demostrar que á pesar de ineptitudes y desastres todavía vive la Marina.

Nunca se corregirán nuestros gobernantes de esas prodigalidades con el dinero del contribuyente, hasta que este pasivo é infeliz personaje se cuadre y diga: hasta aquí hemos llegado.

CONCEJALES ELEGIDOS

Han terminado las elecciones municipales.

Hé aquí el nombre de los candidatos que aparecen triunfantes, en el escrutinio verificado anteayer:

Distrito primero

D. Emilio Seva, candidato de la Cámara de Comercio.—D. Francisco Alberola Canterac, candidato de la Cámara de Comercio.—D. Nicolás Baeza, silvelista.

Distrito segundo

D. Ricardo Guillén, fusionista.—D. José de Ugarte, silvelista.—D. Eugenio Botí, candidato de la Cámara de Comercio.

Distrito tercero

D. Antonio Yesares, fusionista y D. Juan Such, silvelista.

Distrito cuarto

D. Juan Palazón, candidato de la Cámara de Comercio.—D. Manuel Escolano, fusionista.

Distrito quinto

D. José Poveda Vilanova, silvelista.—D. Enrique Romeu, candidato de la Cámara de Comercio y D. José Porcel, tetuanista.

Distrito sexto

D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés, de la unión conservadora.—D. Alfredo Javaloy, silvelista, y D. Juan Carratalá Aznar, candidato de la Cámara de Comercio.

Distrito séptimo

D. Juan Rubert, candidato de la Cámara de Comercio y D. Miguel Más, fusionista.

Distrito octavo

D. Francisco Orts, fusionista.—D. Juan Román, candidato de la Cámara de Comercio.

Tomarán posesión de sus cargos los nuevos concejales el 1.° de Julio y á partir de esta fecha ya podremos ir viendo si los electores se han equivocado al designarles para administrar los intereses comunales. En el caso de que, no, La Union Democratica no será de los últimos en tributarles el aplauso á que se hagan acreedores: hasta tanto suspendemos todo juicio, y no queremos forjar nos ilusiones, ni ser pesimistas.

Por adelantado prometemos ir á las sesiones que celebre el Ayuntamiento con el objeto de capacitarnos de lo que en ellas se acuerde, para hablar luego con conocimiento de causa, y de propia cosecha.

LA ÚLTIMA BURLA

La venta del dique de la Habana, única propiedad que nos quedaba en la maldita isla de Cuba, ahora resulta que no se puede efectuar: está embargado. Y está embargado á instancias de varios funcionarios del que fué gobierno autónomo; y para mayor amargura, se dá el caso de que, el juez que ha dictado el auto correspondiente es un español llamado Cecilio Ayllén, individuo del poder judicial, quien al variar la isla de nacionalidad, ha tenido por conveniente, como tantos otros, ofrecer sus servicios á los yankees.

¡Qué duro es esto! ¿Verdad?...

¡Ah, pero es muy significativo: ese epílogo infame de nuestros infortunios pasados, es un colmo que llega hasta la entraña: se ve ahí gráficamente toda la inquina de la perversa adversidad.

El dique de la Habana representa la semblanza de un gran traidor. Triste epitafio impuesto á nuestra pasada grandeza antillana: epitafio que lame el mar con ósculos de salitre, aunque tambien parece que escupe sobre él con salivajos de burbujas, por ser todavía de propiedad española.

ECOS DE LOS PUEBLOS

DESDE FORTUNA

Sr. Director de La Union Democratica.—Alicante.

Muy señor mio y distinguido correligionario: El objeto de la presente, es poner en su conocimiento cómo llegaron á este balneario los ilustres viajeros señores Doctor Esquerdo y D. Calixto Camón. Al tener noticia de su llegada, numerosas comisiones de los partidos republicanos y admiradores del ilustre Doctor Esquerdo, pasaron á ofrecerle sus respetos, quedando satisfechísimos de la amabilidad con que fueron recibidos. Así mismo estrecharon la mano del digno vocal de la Junta Directiva de nuestro partido señor Camon.

Como usted señor Director conoce la vida que se hace en este hermoso establecimiento que tantas ventajas reporta á la humanidad doliente, escuso hablarle de ello, limitándome á decirle que durante la estancia bien corta por desgracia del sábio Doctor Esquerdo y la distinguida persona que le acompaña, se les dispensaron á los viajeros toda clase de finas atenciones y delicados obsequios. Lo particular del caso es que antes de la venida del Doctor, ya se sabía en ésta. Hablaré solo para no hacer esta epístola demasiado extensa de una expedición á una preciosa propiedad de D. Francisco Ruiz García, republicano federal, quien por sí y en representación del comité provincial de su partido invitó á los Sres. Esquerdo y Camón á un suculento *pisto del país*. La finca tiene una posición topográfica magnífica y se denomina *la cueva negra* desde cuya altura se distingue un panorama encantador. La comida fué de primera y reinó entre los comensales en número de cuarenta la mayor alegría. Como era de suponer y es de rigor, pronunciáronse brindis entusiastas y elocuentes resumiéndolos el Doctor Esquerdo en uno muy patriótico sobre la unión de los elementos revolucionarios españoles, que fué aplaudidísimo.

Tambien concurrieron algunos individuos afiliados á la Juventud Republicana, asociándose á la fiesta de la que guardaremos todos gratísimo é imborrable recuerdo.

Suyo afectísimo,

Juan Pastor Lozano.

CORREO DE MADRID

14 Abril 1899.

Señor Director de La Union Democratica—Alicante.

Muy señor mio: Polavieja ha telegrafiado al general Rios diciéndole que cuanto antes embarque con las tropas que hay en Zamboanga y en Joló, en tres trasatlánticos, y que se venga á España.

Existen rozamientos entre Polavieja y Dato por haber hecho éste observaciones sobre proyecto de ley de reclutamiento para que las tuviera en cuenta el general.

Este le ha escrito á Dato secamente, diciendole que las leyes de reclutamiento las hacen en todos los paises los ministros de la Guerra.

Témese que sobrevenga mayor disgusto, en vista de la tesitura en que se han colocado.

Ha surgido también una disidencia con el marqués de Pidal.

Circulan rumores de crisís próxima.

Dato le ha telegrafiado al gobernador de Barcelona ordenandole que practique una investigación en el proceso de Montjuich, para depurar con exactitud las denuncias hechas sobre los tormentos de los presos y señale la responsabilidad en que se hubiere incurrido.

El gobierno dice que en el caso de que se comprueben las crueldades denunciadas, impondrá á los autores un castigo ejemplarisimo.

La comisión que gestiona el asunto de los paquetes postales ha visitado al director de Comunicaciones.

Este acordó que le presenten una exposición con las peticiones, y en vista de ellas se resolverá en justicia.

En el Circulo Republicano de la calle de Capellanes se ha celebrado una reunión para tratar de la adhesión al Sr. Castelar.

Se aprobó el celebrar un meeting á fin de hacer una gran concentración democrática.

Se acordó también organizar una manifestación que se dirigirá á casa de Castelar para felicitarle.

Y. por último, se acordó volverse á reunir el martes para ultimar detalles.

El Corresponsal.

VARIAS NOTICIAS

Ayer tuvo lugar en la parroquial iglesia del inmediato pueblo de Muchamiel, el enlace de D. Federico Picó, con la simpatica señorita Dolores Lozano.

Deseamos á los felices cónyuges que la luna de miel les sea interminable.

¡MOLISMIN!

Infalible quita manchas.—Drogueria «El Timon», Calatrava, Alicante.

El «Boletin oficial» correspondiente a dia de ayer, pub ica una circular de esta Delegación de Hacienda, haciendo saber que por la Dirección general del Tesoro público se ha dispuesto que hasta nueva orden se suspenda la recaudación ejecutiva de las contribuciones encomendada por la Ley á los agentes y sus subalternos.

Mediante un acta, ha quedado satisfactoria mente zanjada la cuestión personal pendiente entre el director de «El Dia», señor Santonja, y el Sr. Mataix.

Definitivamente el espada Mazzantini notomará parte en la corrida de Beneficencia, que ha de verificarse en Madrid el dia 28 del mes actual.

Se ha cordado, por la comisión organizadora de la Diputación, que se lidien nueve toros seis andaluces y tres de la sierra, por los espadas «Guerrita», «Reverte» y «Bombita».

El número que «Vida Nueva» publica esta semana contiene una interesante información gráfica sobre los tormentos aplicados en el castillo de Montjuich.

Lor dibujos estan hechos por personas que han visto todos los aparatos.

El número llegara á provincias un dia antes que de ordinario.

Han marchado Madrid, acompañado de sus hermanos D. Enrique y D. Luis, el ilustrado period sta don Francisco Lloret Bellido, quien permanecerá en la corte una breve temporada.

Se ha concedido un mes de licencia al alcalde Sr. Gadea.

Ha salido para Elche, la propagandista del librepensamiento, doña Belén Sárraga.

Ayer dió una conferencia en el teatro Llorente.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se abra concurso para cubrir plazas de alumnos militares en la primera sección y paisanos en la segunda del colegio preparatorio militar del Trujillo.

El número de plazas se designará de real orden cuando, terminados los examenes de ingreso en las Academias militares, puedan tenerse los datos necesarios para conocer el número de los que hayan de seguir sus estudios en el referido centro.

Las instancias documentadas se dirigirán al director del colegio antes de 1.º de Agosto próximo.

El Cónsul de España en Montevideo participa el fallecimiento intestado de D. Manuel Fernández, natural de Trelles (Oviedo), dejando pesos 406.82 en dinero y varios efectos y ropas de uso.

Con objeto de ser presentados ante la comisión mixta de reclutamiento y reemplazo, se cita, llama y emplaza para que comparescan en la alcaldia de Cuatretondeta á los mozos del reemplazo actual Salvador Pérez Alós, hijo de José y de Rosa, de diez y nueve años de edad, número 5 del sorteo y Juan Pérez Pérez hijo de Bautista y de Vicenta, número 3 del sorteo naturales de dicho pueblo, á quienes prévia la formación de oportuno expediente el Ayuntamiento los declaró prófugos en sesión del dia 30 de Abril último, condenándoles al pago de los gastos que ocasione su captura y conducción.

Al propio tiempo se ruega á las autoridades civiles y militares se sirvan indagar el paradero de dichos prófugos y caso de ser habidos procedan á su captura y conducción á disposición del alcalde constitucional del citado pueblo.

Procedente de Alcoy han llegado á ésta, el señor coronel del regimiento de la Princesa D. Celestino Argüelles y el médico del mismo regimiento nuestro amigo D. Vicente Llueca Colomer.

Ayer mañana á las once y media, al salir de las oficinas de las aguas de Sax, estableci das en el barrio de Benalúa, ha sido sorprendido por otro, el empleado en dichas oficinas D. Rafael Labori.

Según versiones, el motin ha sido debido á disgustos habidos anteayer en las mesas para concejales.

E Sr. Labori, ha resultado con varias heridas contusas en la cabeza y cara, que le han sido curadas en la Casa de Socorro, por el médico de guardia D. Francisco Benitez.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Las heridas le han sido inferidas con una llave inglesa.

ÚLTIMA HORA

Madrid 15 (9 n.)

Decreto Villaverde producido alza extraordinaria exterior Paris.— Españoles abandonan Zamboanga.—No es cierto que el señor Silvela tenga ultimado el discurso del Mensaje.—El espada «Bombita» cogido ayer tarde en la plaza por el sexto toro, se encuentra algo mejor.—Se han recibido noticias de que el Congreso tagalo ha acordado seguir la guerra hasta la completa independencia de Filipinas.

Bolsa 63'17—18'50.

ALICANTE

IMP A CARGO DE V. SOLER.

Plaza Isabel II, 15.

ANDRÉS

I

El viaiero

Las mejores acciones son muchas veces peligrosas.... Frecuentemente fallan los cálculos del sabio y los del insensato se cumplen.

Solón.

Las leyes de la educación deben de ser diferentes en cada gobierno En la monarquía deben tener por objeto el honor, en la república la virtud y en el despotismo el miedo.

Montesquieu.

La revolución española encierra una gran lección politica porque es, por decirlo así, una revo-

último y más degradante de los suplicios. ¿Por qué? ¿Porque mató á un hombre... Pero, señores Aquí la ley enmudece, se cruza de brazos; no, peor que eso, los emplea en ahogarla. En vano es que hableis con la voz de la justicia; ella se encojerá de hombros, mirará con desdén y volverá la espalda. Más no tiene en cuenta que esta víctima que dispone al sacrificio es la justicia misma, la justicia encarnada en un cuerpo bello y puro.

»Porque atended: la que hey acusais no ha hecho otra cosa que lo que vosotros, á vivir el criminal, hubierais ejecutado, en descargo de vuestras conciias, ¡Ah, señores! Recordad que esta pobre niña se halla sin padre, sin escudo que la defienda de las asechanzas de la perfidia. Su corazón dormía entre las floridas ilusiones de la primavera de la edad.

«Llegó un hombre, y la dijo: "¿No tienes padre que te proteja? Yo te protegeré. ¿No tienes placeres, ni amor, ni felicidad? Yo te daré todo eso. En cambio, tú serás mía; no importa el modo. Lo esencial es que todos tus encantos, tus sentimientos, tus caricias, tus pudores sean posesión mía.»

»Y señores, ¿qué había de hacer la enamorada paloma si no acudir al reclamo, sin ver si sus blancas plumas se manchaban de lodo?... Pero hay, más. De esta unín nace un hijo; más como fruto de una estación tempestuosa, seca pronto y mue-

er. Durante todo este tiempo, Luisa había sido para Beltrán un ídolo.

»Roto con la muerte el lazo que unía estos dos amantes, toda relación, desde entonces, llega á ser penosa para el Beltrán; la vida común, imposible. La mujer engañada, en balde recurre al llanto, á las súplicas, á los recuerdos de mejores días transcurridos entre bonanza, arrollados por céfiros suaves, asegurados por promesas y juramentos infinitos que duraron un instante. Pero, el desleal se ríe de todo esto, y no solo se ríe, si no que busca otra novia, rica, con quien iba á casarse...

»Señores, poneos en lugar de esa mujer que mirais toda anegada en llanto, con los recuerdos que necesariamente evocó ante vosotros. Imagináos que es vuestra hija, vuestra hermana... Pues bien, en estos casos la humanidad debe formar una sola familia, compacta y justiciera... Por eso no tengo que pedíroslo; ya veo vibrar el perdón en vuestros lábios... ¡Ah, señores! mientras haya en esta sociedad desorientada y loca más pasiones que deberes, más sueños que realidades, más intereses engañosos que verdaderos, la ley no puede menos que inclinarse siempre al lado donde gime el débil y el miserable.»

* *

¡Luisa fué absuelta!

El nombre de su defensor voló en alas de la fama hasta lejanísimos lugares. Desde entonces fué considerado Isidoro como la más viva protesta contra la injusticia humana. Sus actos, es verdad, iban siempre acompañando sus dichos.

¿No sabeis lo que hizo con aquella que él llamó en su primera defensa «justicia encarnada,» «víctima infeliz,» etc? Pues la hizo su esposa. Doña Ana que guardaba sin duda su hijo para otros destinos, refunfuñó un poco; pero creyó volverse loca de contento el día que recibió en sus brazos á su primer nieto.

Lo acogió como el fruto de la primera victoria ganada en el foro por su hijo, defendiendo á Luisa, aquella oveja, á quien las furias del amor convirtieron en leona.

JOSÉ DE SILES.